

Bogotá, 13 de enero de 2012

PARA: **Dr. GELMAN RODRIGUEZ**  
Asesor jurídico

DE: **SECRETARÍO GENERAL**

REF: **CONTROL DE EJECUCIÓN CONTRATO No. 033 de 2012**  
**CELEBRADO ENTRE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y**  
**JAIME CERÓN CORAL Y CIA LTDA**

Respetado doctor:

Teniendo en cuenta la cláusula décima séptima del contrato en mención, denominada SUPERVISION, me permito informarle que usted debe ejercer las funciones como supervisor de acuerdo a lo ordenado en la resolución Nro. 0359 de 2009, debiendo informarle esta designación al contratista.

Por lo anterior, le remito copia del contrato debidamente legalizado, para que se sirva llevar la ejecución del mismo de acuerdo con los parámetros descritos en este.

De igual manera le solicito remitir a la Coordinación de Compras y Contratación el original del acta de inicio y los informes físicos que se generen con la ejecución del mismo, los cuales deben allegarse dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente del cual se genera el informe.

Así mismo deberá aportar junto con el último informe de supervisión la respectiva acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por el contratista.

Cordialmente,



**EDUARDO HOFMANN PINILLA**



Proyectó:  
Revisó:

María Alejandra Arias  
Sandra Rey

Suc. Ramo poliza Anexo SecImp  
038 BO 2000654 1



POLIZA UNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(Ley 80 de 1993 - Ley 1150 de 2007)

ORIGINAL

Pag.: 1

Ciudad y fecha de expedicion BOGOTA, D.C. - 2012-01-24  
Vigencia Desde: 2012-01-13 -00:00 - Hasta: 2015-12-31 -24:00

Clave Intermediario  
03833 - ASESORES CONTINEN

Tomador : JAIME CERON CORAL Y CIA L TDA.  
Direccion : CRA 14B NO. 112-54

Ciudad:BOGOTA, D.C.

Nit.: 860.400.260-5  
Telefono:000002555747

Afianzado : JAIME CERON CORAL Y CIA L TDA.

Asegurado y Beneficiario: POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.

Direccion BOGOTA

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Nit.: 860.011.153-6

CONDICIONES GENERALES: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION : AGOSTO DE 2009

Contrato No. NO. 000033

AMPARO		VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP	12,000,000	2012-01-13 2013-04-30	62,203
CALIDAD DEL SERVICIO	COP	12,000,000	2012-01-13 2013-04-30	62,203
.SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	COP	6,000,000	2012-01-13 2015-12-31	71,408
TOTAL VR.ASEGURADO COP		30,000,000.00		

PRIMA: COP 195,814 GASTOS: COP 6,000 IVA: COP 32,290 VALOR A PAGAR: COP 234,104

T. CONTRATO C: PRESTAC.DE SERVICIO Lugar de Ejecución: Dpto: BOGOTA Ciudad: SANTA FE DE BOGOTA D.C.

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, .SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 000033 DE 2012, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2012, REFERENTE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALIZADO EN EL AREA DE DERECHO LABORAL CON EXPERIENCIA EN EL MANEJO ANTE LAS ALTAS CORTES Y EN ESPECIAL LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON EL PROPOSITO DE EJERCER EL MANDATO JUDICIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A., ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y/O ANTE LOS PARTICULARES CON FUNCIONES JUDICIALES, A NIVEL DE LA ETAPA DE CASACION EN LOS PROCESOS SIN IMPORTAR SU NUMERO, PREVIA ENTREGA DEL RESPECTIVO PODER.

NOTA: LA PRESENTE POLIZA UNICAMENTE GARANTIZA LAS OBLIGACIONES DE MEDIOS, MAS NO DE RESULTADOS.

Sucursal ADN HIKANOS LTD - CALLE 72 NO 12 65 PISO 10 Tel. 3177240  
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C.

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina [www.libertycolombia.com.co](http://www.libertycolombia.com.co) en el Link :  
Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicítelo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.  
si lo prefiere escribanos a [servicioalcliente@libertycolombia.com](mailto:servicioalcliente@libertycolombia.com)



DEEQTLBBP6YGEZNRPE4NSEBMI4-----echa 13 ENE. 2012

responsable:

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6801.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO